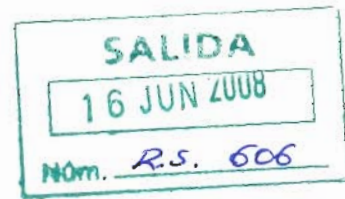


A LOS/AS PRESIDENTES/AS DE LOS
GOBIERNOS LOCALES DE ANDALUCÍA



Córdoba, 16 de junio de 2008

Estimado/a Presidente/a:

Con fecha del pasado 25 de enero, el Presidente de la FAMP y el Presidente de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía le remitieron las bases de la convocatoria de la 4ª Edición del Premio Progreso.

En dicha convocatoria se fijaba el plazo para la presentación de proyectos en el 31 de mayo. Ante este plazo, muchas corporaciones locales nos han transmitido la necesidad que tienen de contar con más tiempo para completar la documentación necesaria de los proyectos que van a presentar a la 4ª edición del Premio Progreso.

Por tal motivo, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía han acordado ampliar el plazo de presentación de proyectos para la 4ª Edición del Premio Progreso hasta el **31 de julio de 2008** y remitirle, de nuevo, las bases de la convocatoria.

Con esta medida colaboramos con las corporaciones locales que así lo han demandado y, al mismo tiempo, sirve para que otros gobiernos locales tomen la decisión de presentar proyectos. Reiteramos que vuestra participación contribuirá a crear un foro idóneo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, lo que servirá para el progreso de los pueblos de Andalucía.

Recibid un cordial saludo,



Rafael Toledano Redondo
Por FUDEPA



Juan Ramón Troncoso
Por la FAMP